

Don Antonio Sánchez Sánchez.  
Don Juan E. Segarra Hernández.  
Don Javier Sesma Bienzobas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la lista de admitidos en la oposición a la cátedra del grupo III, «Química», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Huelva, León, Mieres y Torrelavega.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo III, «Química» de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Huelva, León, Mieres y Torrelavega, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

- D. José Almagro Huertas.
- D. Benjamín Alpanseque Frias.
- D. José Luis Alvarado Arrillaga.
- D. José María Arrejola Navarro.
- D. Félix Arranz Alonso.
- D. Antonio Blanco Rúa.
- D. Tomás Bonsón Torres.
- D. Jorge Burgaleta Ramos.
- D.ª María Consuelo de la Dedicación Andrés.
- D. Marino Diago Ferrero.
- D. Gaudencio Angel Diez Mateo.
- D. Antonio Estapé Ferrer.
- D. Manuel Fernández Flórez.
- D. Manuel Fernández Neyra.
- D. Agustín Flors Bonet.
- D. Angel González Regalado.
- D. Manuel de la Granja Alonso.
- D. José López López.
- D. Antonio Maciá Fenoll.
- D. Francisco Miguel Arriola.
- D. Pedro Pérez Fernández.
- D.ª María Luz Prado Otero.
- D. Esteban Riera Fernández Raigoso.
- D. Ignacio Ríos Chacón.
- D. Manuel Romero Vergara.
- D. José Ruiz Gutiérrez.
- D. Francisco Salto Maldonado.
- D. José Antonio Sánchez Manzanares.
- D. Octavio Sanz Pastor.
- D. Juan Bautista Vidal-Abarca Diez de Revenga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

**RESOLUCION del Instituto Nacional Agronómico por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Residencia internado de Córdoba.**

Encontrándose vacantes dos plazas de Profesores adjuntos, Ingenieros agrónomos, en la Residencia de Alameda del Obispo, Córdoba, dependientes del Instituto Nacional Agronómico, se convoca concurso para cubrir dichas plazas con arreglo a las siguientes normas:

Los aspirantes lo deberán solicitar del ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional Agronómico dentro del plazo de quince días naturales a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los antecedentes profesionales que justifiquen su petición.

Los elegidos dentro del plazo de treinta días tendrán que presentar la siguiente documentación:

- a) Justificación de los antecedentes profesionales alegados.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa.
- d) Declaración jurada de no estar incapacitado o inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Los solicitantes tendrán obligación de residir en la provincia de Córdoba. Deberán dar a los alumnos que se encuentran en la Residencia las clases y conferencias que disponga el señor Director de la misma o se ordenen por la Dirección del Instituto Nacional Agronómico. También deberán acompañar a los

alumnos en las excursiones y visitas de estudio que tengan que realizar durante su permanencia en las Residencias, de acuerdo con lo que se disponga en cada caso.

El cargo es incompatible con la enseñanza particular y remunerada a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y Peritos agrícolas.

El nombramiento se hará para un año, prorrogable a voluntad de ambas partes.

Cada Profesor adjunto percibirá una gratificación anual de 18.880 pesetas con cargo al presupuesto del Instituto Nacional Agronómico

Madrid, 8 de enero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Científicas del Departamento de Parasitología de esta Facultad**

Por el presente anuncio se convoca a concurso-oposición una plaza de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de esta Facultad, con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales.

El nombramiento se conferirá por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático a cuyo servicio está adscrita la plaza y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado.

El plazo de admisión será de treinta días hábiles para la presentación de instancias, que se contarán desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y reintegradas con póliza de tres pesetas, abonando 60 pesetas en concepto de formación de expediente.

Al obtener la plaza se acompañará: Partida de nacimiento debidamente legalizada si estuviera expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Título de Licenciado o documento que lo acredite. Certificado de carecer de antecedentes penales.

Los aspirantes pueden presentar, si lo desean, relación de méritos y servicios profesionales para la valoración del concurso.

El Tribunal, que será nombrado por el ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, podrá si lo considera necesario someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con las plazas a proveer.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Decano, Benigno Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Encargado de Laboratorio del Departamento de Higiene.**

Por el presente anuncio se convoca a concurso-oposición una plaza de Encargado de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad, con la gratificación anual de 4.320 pesetas.

El nombramiento se conferirá por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático de la asignatura y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo, con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles para la presentación de las mismas, que se contarán desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo marcado en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, reintegradas con póliza de tres pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la misma, abonando 60 pesetas por derecho de formación de expediente.